

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
número suelto.....	5

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 111  
No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 20
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)	

## PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

## A YUNTAMIENTO DE MADRID

Oposiciones para cubrir 25 plazas del cuerpo de aspirantes de la Administración municipal con 1.500 pesetas. Preparación a cargo de funcionarios del cuerpo por oposición.

### Madrid-Valverde, 19. Academia

HAY INTERNADO

### CON CENSURA ECLESIASTICA

### CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

Plaza de Santo Tomás, número 2

Gratis para los pobres de diez á dos todos los días.

### A LOS AYUNTAMIENTOS

Sellos franquicia, metal y caucho para toda clase de oficinas y personas, seguros contra las quintas é incendios, mútuos de ahorros y previsión sobre la vida, pidanse detalles á José Barreiro, en las oficinas de Iruegas y Barreiro, Corredores de Comercio, calle de San Segundo, 2, bajo y calle Valladolid, número, 12, principal, Avila.

## HACIA EL FIN

Proponerse un fin, elegir los medios más adecuados y conducentes al fin propuesto, realizarlo mediante la oportuna aplicación de los medios elegidos: he aquí la característica de los seres inteligentes, á cuya categoría pertenece el hombre, á pesar del empeño que algunos muestran en rebajarle al nivel del bruto.

Entre los diversos fines que se puede proponer el hombre al ejecutar una acción cualquiera, hay algunos que no son de libre elección, bien por estar taxativamente prescritos por Dios, ya por ser consecuencia necesaria de algún hecho, impuesto por la naturaleza ó voluntariamente realizado.

Hechura somos todos de la paternal mano de Dios, y en consecuencia ha podido prescribirnos y nos ha prescrito un fin y los medios necesarios y conducentes á ese fin. Todo esto lo ha hecho Dios en consonancia con las exigencias de su eterna sabiduría.

Cuando el hombre no se propone como suprema norma de conducta la consecución del fin que Dios le ha prescrito, ó pretende llegar á él por otros medios que los señalados por la primera Inteligencia, atenta formalmente contra la soberanía de Dios y se hace reo de lesa majestad divina.

Cuando se aboga por una causa; cuando se pretende hacerla simpática y conquistar partidarios para ella, no basta vaciar el repertorio de frases hechas y echar mano de las más sonoras y escogidas. Es preciso que sea uno todo un mentecato para no advertir que los géneros averiados suelen ostentar aparatosas etiquetas, brillantes envolturas con que se fascinan los incautos y caen en el lazo que se les ha tendido.

Cuando se tienen arraigadas convicciones de la justicia de una causa y se quiere persuadir esa justicia á los demás, es preciso demostrar, no con palabras huera y altisonantes, sino con razonamientos sólidos, las

inequebrantables bases, los eternos principios sobre que estriba.

Pregonais un ideal, proponéis un fin, que llamais *vuestro*, y decís que marchais hacia él.

Bueno: nosotros os reconocemos ese derecho de forjar ideales y de proponeros los fines que os plazca; pero también tenéis que reconocer en los demás el derecho de preguntaros por los títulos en que se apoyan vuestros ideales, por los principios en que se fundan la bondad y la justicia de vuestra causa y de los fines que perseguís y nos proponéis.

No queremos suponeros inconscientes ó malvados. Al no suponeros inconscientes os suponemos convencidos de la bondad ó malicia intrínseca de vuestros ideales, de vuestra causa, del fin que perseguís y nos proponéis. Al no querer suponer que seais unos malvados, suponemos que estais plenamente convencidos de la justicia de vuestra causa, de la bondad intrínseca de vuestros ideales y del fin á do caminais.

A las anteriores suposiciones añadamos otra que seguramente no os desagradará, oh liberales.

Buscais simpatías para vuestra causa, prosélitos para vuestros ideales, masas que os acompañen en la prosecución de vuestro fin y que sumen sus energías á las vuestras, para ayudaros á vencer los obstáculos que se interpongan en vuestro camino.

Estais enamorados de vuestra causa, plenamente convencidos de su justicia y queremos suponer que tratáis de buscar prosélitos que, como vosotros, sean conscientes y que tengan el valor de sus convicciones como lo tenéis vosotros.

¿Os desagrada la hipótesis? ¿Si? Entonces permitidnos que dudemos de vuestra buena fe; permitidnos que abriguemos hondas y vehementes sospechas acerca de la justicia de vuestra causa, acerca de la bondad de vuestros ideales, acerca de la rectitud del fin que acerciais; y en consecuencia os incumbe el ineludible deber de desvanecer esas dudas y disipar los negros nubarrones que ciernen sobre nuestra cabeza.

No; es preciso convenir en que sois conscientes y no malvados; en que buscais prosélitos que hagan honor á vuestra causa, y en consecuencia os será preciso llevar la convicción á los ánimos por los medios que prescribe la sana razón.

Puesto que sois conscientes y os suponemos bien intencionados, preciso será también que nos dignéis, con entera franqueza, de dónde venís y á dónde vais, cuál es vuestro punto de partida y cuál el término final á que se encaminan vuestras aspiraciones, cual vuestro primer principio y cuál vuestro fin último.

Necesitamos ante todo franqueza: decidnos, ¿de donde venís y á dónde vais? ¿Venís del hongo y vais al cáos por intermedio de fermentado progreso?

Antes de abrazarnos con nuestros ideales, antes de formar en vuestras filas, antes de que nos declaremos

prosélitos vuestros, será preciso que respondais categóricamente á la cuestión propuesta.

Si venís del hongo y vais al cáos, será preciso, si queréis ser lógicos y racionales, que empecéis vuestra campaña de propaganda por la demostración de vuestra tesis; será preciso que demostréis el absurdo en que incurre la humanidad, creyendo en Dios y en Jesucristo y poniendo en ellos su primer origen y su último fin.

¿Creís también vosotros en Dios y en Jesucristo? Eñhorabuena; pero no basta ésto, es preciso además que nos demostréis que vuestra causa, vuestros ideales y vuestros particulares fines no entrañan una palmaria negación de los derechos de Dios y de Jesucristo. Es decir, señores que para hacer nuestro el fin que perseguís, necesitamos algo más que vana palabrería.

A. F.

## EN LA TUMBA DE PERO GRULLO

Aquí yace. No sé aun si le dejaron pellejo. Le tuvo duro y ajeo; era el *sentido común*, que se disfrazó de viejo.

Salió á luchar, y en cien luchas yo no sé cuántos millones recibió de perdigones; «no se pueden pescar truchas sin mojarse los calzones.»

*Heraldo* un palo le dió junto á la espina dorsal, luego se le complicó, según él me declaró, *heralditis judicial*.

Y ésta le trajo á esta fosa, que su cadaver encierra; ya no irá más á la guerra; *Pero Grullo aquí reposa. Séale blanda la tierra.*

¡Cuidao con... las novedades que nos trajo este señor! Allá en antiguas edades eran *verdad* sus *verdades*; hoy son *mentira* y *error*.

No quiso entrar por el oro, «Que hoy el *sentido común* es el *sentido más raro*», le dije, recuerdo aún. No oyó, mas le costó caro.

Aprended, aprended reyes, que juzgais; si no, presiento que vais á morir á ciento. «Hoy existan otras leyes que rigen el pensamiento.»

El Ciego de Tabladillo.

## A "Heraldo,"

Quedábamos señor *Heraldo*, en que aquel discorrir que Ud. atribuye á los hombres primitivos hace muy sospechosa la fe de Ud. en la narración del Génesis acerca del origen del primer hombre, del estado perfectísimo en que fué constituido por Dios, de su ciencia de las cosas naturales y sobrenaturales, y lo que es consiguiente, de lo bien que discorría de todas ellas. Y si el primer hombre tuvo ciencia tan maravillosa, sobrenaturalmente infundida por Dios, no creo que la enterrara en el archivo de su cerebro por el gusto de ver cómo se las arreglaban sus hijos y nietos sin libros y sin periódicos y sin una mala escuela de primeras letras.

Me parece que los hijos de un sabio, que pudieron vivir novecientos años oyendo las lecciones de su padre, ó habían de ser muy duros de mollera, ó no serían tan ignorantes ni de discurrir tan torpe, como supone *Heraldo* que fueron los hombres primitivos. No, *Heraldo*, no; la fábula de Rousseau y los sueños de los darwinistas no tienen otra autoridad que la de los sueños ó de fábulas.

No fué el salvajismo el estado ó condición de los primeros hombres: las tribus salvajes son, y han sido siempre, ramas desgajadas del árbol de la civilización, razas que se aislaron y por causas muy complejas degeneraron intelectual y moralmente: no es el hombre culto el hijo ó descendiente del salvaje, sino al revés, el salvaje tuvo por ascendientes á los civilizados.

Pero de estas cosas, *Heraldo*, como de otras muchas no sabe Ud. nada; y no he de tomarme el trabajo de dar á Ud. un curso completo de historia de la civilización gratuito y solo por su cara bonita: el que quiera saber, que vaya á Bolonia, donde dan estudios de balde, decían los viejos de mi aldea.

El fenomenal sabio que con tanta competencia escribe el editorial de *Heraldo* hace gracia á sus lectores, por creerlo ofensivo para su perspicacia y buen juicio, de argumentar estas *disidencias*. El inverosímil maestro ciruela no sabe lo que dice ni aún lo que ha querido decir.

Y para eterna vergüenza y confusión de *Pero Grullo* aduce una razón que hay que leer de rodillas y sombrero en mano: que no se merece menos el hijo hembra del talento M... del padre que la ó le engendró.—«Solo recordaremos, dice, que poblaciones como Bilbao, Santander, Gijón, Barcelona, etc., han duplicado el número de sus habitantes por medio del progreso y de la cultura.»

Vamos á completar el argumento para que resalte la *idiotez* de *Pero Grullo*: Esas poblaciones han duplicado sus habitantes por el progreso; luego el que sea hostil al proyecto del Sr. Aguinaga es enemigo del progreso. No dice el hábil abogado si en esas poblaciones bebían agua llevada por el Sr. Aguinaga, ni si ha sido por la virtud de esa agua el haber progresado y haber duplicado el número de sus habitantes, ni si antes de beber del agua maravillosa eran estériles las mujeres; nada, de eso nada: la tesis de evidencia meridiana que toma como antecedente de su entimema es ésta: Londres tiene seis millones de habitantes; luego el proyecto del señor Aguinaga es el proyecto de la cultura. Tal vez alguno de esos entendimientos miopes, que tanto abundan entre los amigos de *EL DIARIO*, no vea la consecuencia, pero *Heraldo* no escribe más que para linceos megacéfalos.

—Muy bien, muy bien, sapientísimo y agudísimo *Heraldo*, crea usted que á *Pero Grullo*, á pesar de su miopía, le gusta hablar con los présbitas que sin necesidad de telescopio cuentan los mosquitos de la luna, y si á esto añaden el oír crecer la yerba como de ciertos animales escribió Pitágoras, miel sobre hojuelas, me retoza la alegría por todo el cuerpo y fluye almsbar de los puntos de mi pluma.

Pero antes de seguir nuestra conversación, siéntese, descanse unos momentos, límpiense el sudor de la frente, aplíquese un reparito á la cabeza, por que después de tan violento

to ejercicio de *gimnasia* intelectual se corre peligro de contraer una hidrocefalia, enfermedad gravísima y de muy difícil curación.

Ahora, un tanto reparadas sus fuerzas desgastadas y consumidas por tan difícil gimnasia, seguiremos dialogando en santa paz, como vivían moros y cristianos adorando unos á Cristo, los otros á Mahoma, hasta que la reaccionaria avilesa Isabel I de Castilla vino á turbar las conciencias, como nos enseñaron sus famosos amigos del mitin bloquista, (Uds. lo aplaudieron y aun quieren pasar por buenos avileses, ¡mejores que *Pero Grullo!*)

Vaya, pues, una preguntita inocente.—Si Ud. ve caer una bandada de gorriones sobre una parva de trigo ¿le ocurrirá pensar si el dueño le habrá rociado con agua aguiguista para que así la visite aquella numerosa plumifera y alegre colonia veraniega?

Pues, mire, señor hacendista, cuando yo veo acudir á las ciudades citadas por Ud. numerosas bandadas de braceros y multiplicarse en ellas la población, me digo á mi mismo: el trigo, el trigo.

Y respóndame también á la siguiente que esclarece su argumentación de Ud. ¿los que emigran de la vieja Europa á la joven América y duplican y triplican en pocos años la población de vastos territorios, van también por el atractivo de la cultura y del progreso ó van por el trigo? Mire, señor *Heraldo*, le decía á usted en un artículo, detenido en la aduana (¿sería bueno?) que antes de meterse á juzgar y condenar un escrito como Ud. hizo con las cartas de *Pero Grullo* eran necesarias estas cosas: primera, saber leer; segunda, saber pensar; tercera, saber escribir; y cuarta, tener buena fe. Si falta alguna de esas cosas y más si faltan todas, se escribe como Ud. lo ha hecho, tomando el rábano por las hojas y haciendo que espontáneamente exclamen los pocos que entre sus lectores conservan una migajita de buen sentido «¿quién te mete á censurar lo que no sabes leer?»

Mas por hoy basta; otro día, Dios mediante, mal que pese á Juan de Avila (no á J. Núñez Dávila) seguiremos sacando á la plaza las joyas encerradas en el cofre de *Heraldo*.

*Pero Grullo.*

## DE RE AGRARIA

Ya que va pasando de moda el bloque de las izquierdas liberales, enterrado por sus mismos padres, es preciso pensar en otro bloque más antiguo y más persistente que el anterior, el del hambre.

Si para combatir al primero basta no dar oídos á sus defensores, basta reírse de sus disparates, no sucede así con el segundo. El hambre no desaparece sin tomar alimentos; y como para tomarlos es preciso tenerlos á mano, no hay más remedio que buscarlos, pues, una vez buscados, el tomarlos es cosa sencilla, no debe preocupar á los sanos, y, claro está, del hambre de los sanos hablo.

No me refiero á los medios que, para abaratar y multiplicar las subsistencias, deben emplear los representantes de la Nación, me refiero únicamente á lo que debe hacer el pueblo trabajador, el pobre pueblo productor de cuyas manos han de salir los alimentos, sin que él teniendo en su mano pueda cubrir

sus necesidades, porque si así lo hiciera veríase obligado á no pagar, y no pagando á ver pasar cuanto posee por las manos del fisco.

Sin duda alguna nuestras cosechas poco abundantes son la causa principal de la miseria, que tantas lágrimas cuesta á los que la sufren y á toda persona caritativa que viendo tantas lástimas á pesar suyo, no puede enjugarlas. Multipliquemos, pues, las cosechas y desaparecerá el hambre con la abundancia de pan.

Cuando el año pasado, en los ratos que me lo permitían mis tareas escolares, recorría las distintas naciones y veía en algunas iniciarse el progreso agrario y en otras desarrollarse duplicando y triplicando sus cosechas, recorría las provincias españolas y las veía casi todas estacionarias, ardía en deseos de llegar á mi casa solariega y cultivar por mi mano algunos trozos de tierra, que después habían de servirme de argumento irrefragable para convencer á todos mis rutinarios convecinos de la excelencia de nuevos métodos de cultivo. Al llegar á mi pueblo natal no pude menos de congratularme, al ver que ya uno de los labradores había esparcido en algunas de sus fincas un quintal de nitrato de sosa y que algunos se preocupaban algo de los abonos químicos sin conocerlos todavía. Esto contribuía á preparar el terreno y me ahorró bastante trabajo para poner en práctica mis deseos.

Desde entonces en este insignificante pueblo, (apenas cuenta treinta vecinos) se ha hecho un pedido de abonos químicos por valor de 751 pesetas, abonando algunas hectáreas de terreno, se ha traído una vertedera doble, se ha hecho un segundo pedido de nitrato de sosa por valor de 595 pesetas. Al mismo tiempo en el inmediato pueblo de Muñana, merced al trabajo de su sabio médico don Julio Torres y á la conferencia del señor De Diego hay tres vertederas y se han ensayado los nitratos.

El año pasado los efectos del nitrato fueron satisfactorios pues, según datos del mismo que hizo el ensayo, con un quintal, que le costó 40 pesetas, calcula que recolectaría de nueve á diez fanegas de trigo más que si no hubiese empleado el nitrato. Es decir que poniendo solo nueve fanegas á 48 reales, que se vendió en la recolección, resultan 108 pesetas; y si descontamos las 40 que le costó el saco de nitrato resulta que le quedaron 68 pesetas líquidas.

El beneficio que este año se espera es mayor, debido á los demás abonos empleados y al descuento de 6 pesetas en saco que hemos obtenido. Aquí continuará usándose por aquellos que no pueden abonar más racionalmente sus fincas hasta que mejore su situación, que gracias á Dios y á su buena voluntad no ha de ser muy tarde.

Verdad es que no debe abusarse del nitrato, porque en la proporción que las cosechas aumenten irán empobreciéndose las tierras de potasa, cal y ácido fosfórico; y como no se las suministra más que ázoe con el nitrato, pronto según la ley del mínimo formulada por Leybing, dejarán de recolectarse remuneradoras cosechas; pero yo creo que una ó dos cosechas buenas pueden obtenerse con solo el nitrato y de este modo repónerse los labradores, para dar después á sus tierras abonos completos.

Lo que pretendo, de los que tengan paciencia para leer este desaliñado artículo, es que ensayen los nitratos los que no los hayan ensayado y que estimulen á los demás los lectores del DIARIO que hace ya tiempo vienen trabajando por la prosperidad de la agricultura.

J. L. González.

LA TOS FERINA, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA, del Dr. Caldeiro. En Farmacias cinco pesetas; por 5 50 la remite el autor Puerta del Sol 9, Madrid.

## AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

En primera convocatoria celebró sesión ayer el Municipio de esta capital.

Empezó á las siete y media, presidiendo el Alcalde D. Juan de la Puente, y asistiendo los Concejales señores Magdalena, Cenalmor, Paz, García Pérez, Sánchez Pousa, De Diego, Alvarez Ruiz, Aguirre, Nieto, Herro, Merino y Gil.

Se lee el acta de la anterior, y es aprobada.

En el orden del día se trataron los asuntos siguientes:

—Se dió lectura de una comunicación del Gobernador civil interino, señor Martín Guix, aprobando el expediente de subasta de obras de reparación del edificio de la Academia de Administración Militar, acordándose se declarase con carácter de urgencia.

—Idem de otra, de dicha autoridad transcribiendo la comunicación del señor Inspector provincial de Sanidad, en la que da cuenta de existir en esta, dos casos de tifus exantemático.

—El Sr. La Puente manifiesta, que durante el tiempo que él disfrutó de licencia, el Sr. Magdalena tomó las precauciones debidas, ordenando se inutilizaran inmediatamente las ropas de las casas de esta ciudad, en que los atacados se hospedaron breves horas. Añade, que esos casos no son de grave alarma, no habiendo motivo de alarma para el vecindario, pues solo se han presentado dos muy benignos, por cierto, y no en vecinos de Avila, puesto que aquellos son forasteros transeuntes, siendo su estado bastante satisfactorio, porque uno de ellos está próximo á ser dado de alta, y el otro sigue aunque más lentamente, el mismo camino.

Cita lo manifestado por personas que han residido en distintas capitales, las que están conformes en que no hay ninguna que esté en mejores condiciones climatológicas para el caso de una epidemia, y repite unas frases de la Infanta Isabel, respecto á este punto. Manifiesta por último el señor La Puente, que hoy se reunirá la Junta provincial de Sanidad, y luego el Inspector provincial con la Alcaldía, los Médicos y Farmacéuticos del Municipio, y la comisión de Sanidad del mismo, resolverán lo que sea más conveniente.

Excita el celo de los concejales, en beneficio de la salubridad pública, y vuelve á repetir, que no hay motivo de alarma, poniendo el ejemplo de un caso de viruela, que hubo no hace mucho, y habiéndose adoptado todas las precauciones debidas, no se propagó dicha enfermedad.

El Sr. Paz, aplaude las gestiones de los Sres. La Puente y Magdalena, y mostrándose conforme con las manifestaciones del primero, dice que en este asunto debe obrarse con energía y rapidez, pero sin alarmar á nadie, extremando la vigilancia en carreteras, caminos, etc., ofreciéndose á la Corporación.

El Sr. Sánchez Pousa, cita una Real orden de Gobernación, sobre instalaciones de barracones de madera, para estos casos, y propone se pregunte á la Junta provincial de Sanidad, si esos barracones, pueden construirse con el carácter de permanentes, reuniendo las condiciones exigidas, con objeto de evitar repetidos gastos al Ayuntamiento, acordándose así.

El Sr. Magdalena, dice que él, es optimista, no por convencimiento, y si por los informes técnicos de personas de prestigio, y que los dos casos de tifus exantemático de esta localidad, no ofrecen peligro para el vecindario, pues están aislados.

Aconseja que se amplie, si es necesario, el crédito de sanidad, con preferencia á otros, pues los gastos deben ser iguales á las necesidades, y respecto á los barracones, manifiesta, que pueden tener parte fija, y parte provisional, la primera para enfer-

meros y dependencias, y la segunda para los enfermos, quemándose siempre éste. Habla de los pobres transeuntes y dice que son el mayor foco de infección.

—Se da lectura de varias cuentas y nóminas de jornales, de un informe de la Comisión de Sanidad, concediendo un socorro de 10 pesetas á Ruperto López, y finalmente de una carta del Director, del Instituto geográfico y Estadístico á D. Salvador Canals, sobre el estado en que se hallan los trabajos del plano de esta ciudad.

No habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las ocho y media.

Estuvo muy poco concurrida.

## Orfeón Teresiano Abulense

Verdadera labor de cultura es la que realiza el «Orfeón Teresiano Abulense.» Constituida en su mayor parte esta masa coral por artesanos y sin otros elementos que un entusiasmo sin límites, necesita acudir á la protección de este buen público de Avila que bien á las claras lo demostró anoche agotando las localidades del Teatro.

La interpretación del programa no dejó nada que desear mereciendo todos los números los calurosos aplausos que el escogido público les tributó, especialmente el de la Jota Navarra en la que los tres solistas se revelaron como excelentes cantantes, el coro de doctores del «Rey que rabió» en el que un intencionado cuplé alusivo á los concejales fué muy bien acogido por el auditorio, el cuarteto de «Mujer y Reina» y el número 7 de Mariua que sirvió para mostrarnos una vez más que el señor Martín uno de los directores del Orfeón es un verdadero artista.

En resumen una velada que dejará memoria en los aficionados á estos cultos espectáculos y un triunfo más del naciente «Orfeón Teresiano Abulense.»

## Junta provincial de sanidad

La reunión de hoy

Como ya habíamos anunciado, á las doce de la mañana de hoy se ha celebrado en el despacho del señor Gobernador civil, una reunión de los señores que forman parte de la Junta de Sanidad, con objeto de adoptar las medidas que se creyeran más procedentes, para evitar el desarrollo de enfermedades infecciosas.

Concurrieron á ella, los médicos señores Monfledo, Valdivia, Sánchez Ocaña y Nieto, y se acordó, en principio, la adquisición de una ó varias estufas de desinfección y el no consentir la estancia en la población, de los transeuntes por bagajes, señalándose con este objeto, los lugares en que aquellos han de permanecer cuando lleguen á la misma.

El señor Gobernador, se dirigirá al ministerio, solicitando, se le envíen algunos números del cuerpo de Vigilancia, para atender debidamente al servicio de estaciones, é investigación de las fondas y casas de hospedaje.

También ha dispuesto, que la traslación de cadáveres del Hospital provincial, al Cementerio, se verifique por el camino de ronda.

La Junta acordó, además, la adquisición de un huerto, sito en las inmediaciones del convento de la Encarnación, para establecer en él, los barracones ó hospitales destinados á la asistencia de los que contraigan enfermedades contagiosas.

Mil plácemes merece la actitud de la Junta provincial de Sanidad y el celo que demuestra por prevenir el desarrollo de enfermedades epidémicas, y por ello la felicitamos considerando acertadas en su mayor parte las medidas que á este intento trata de poner en práctica, si bien, creemos que algunas otras, hayan de preocupar al vecindario, por los temores

que en el mismo despertan, de que resultarán ineficaces ó contraproducentes, en el caso de que desgraciadamente llegara á invadir el tifus á esta población.

## TRIBUNALES

Juicio por jurados.

Esta mañana han dado comienzo los juicios por Jurados procedentes del Juzgado de Arévalo, con uno por solo que señaláramos ayer.

Constituido el tribunal y leídos los escritos de las partes, se procedió á la práctica de las pruebas y una vez llevada ésta á efecto, el Fiscal sustituto Sr. Lafarga, modificó sus conclusiones, provisionales estimando que solo constituía el hecho un delito de hurto por lo que los Jurados se retiraron á instancia de las partes y continuó el juicio ante el Tribunal de Derecho, y después de los informes de la acusación y defensa á cargo del Sr. Baquero quedó el juicio concluso para sentencia.

SEÑALAMIENTOS

Día 24.—Vista de una causa instruida por el Juzgado de Arévalo por homicidio, contra Santos Sampedro. Abogado, Sr. Velayos.

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 22.—Nacimientos. Josefa de San Segundo López y Benito García Sánchez.

Defunciones. He. Menegilda Hernández Torrubias.

No hubo matrimonios.

Matadero público.—Día 22. Se sacrificaron 2 toros, 15 lanaras y 8 cerdos. Recaudado por consumos 229'73 pts.

## NOTICIAS

Mañana á las cuatro de la tarde, se reunirá en sesión extraordinaria el Ayuntamiento y el personal facultativo de la beneficencia municipal de esta ciudad, con objeto de estudiar las medidas sanitarias más conducentes á evitar la propagación de enfermedades contagiosas.

La sesión, según nuestras noticias, promete ser interesante.

El día 11 de Abril, primero de Pascua, jurarán en Madrid la bandera los nuevos reclutas.

El Boletín Oficial de hoy, inserta una importante Real Orden circular, sobre viajeros, fondas, casas de huéspedes, etc.

Anoche en el tren expreso, llegó á esta ciudad nuestro respetable y muy querido amigo D. Lucas Martín.

Devolverá la tercera parte de las ventas al contado que haga los días 1, 11, y 21 del próximo Abril la casa de Jesus Rodríguez, si el número del premio mayor de la Lotería Nacional del 30 de dicho mes termina en uno.

Se anuncian, para su provisión, las plazas de practicantes de Cirugía menor, de Vadillo de la Sierra, Pradosegar, Bacedillas, Cabezas del Pozo; y Barromán, dotadas con el sueldo anual de 50, 15, 25, 10, y 25, pesetas, respectivamente.

¡Luego dirán que el tiempo de las gangas ha pasado!

Se ha elevado al ministerio de la Gobernación un recurso de alzada interpuesto por D. Bonifacio Jiménez Serrano, vecino de Pozanco, contra providencia del Gobierno civil de esta provincia, acerca de unas multas.

## COQUELUCHE

Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticatarro Roselló, venta farmacias y Droguerías.

El Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro, cita, llama y emplaza á Mariano García.

El presupuesto de gastos del Ayuntamiento de esta población, en el actual mes de Marzo, asciende á 38.450 pesetas 47 centimos.

La Delegación Regia de Pósitos ha publicado una circular modificando los procedimientos de contabilidad, á fin de simplificar y acelerar dicho servicio.

Ha sido agraciado por el Shah de Persia con la gran cruz del León y el Sol el señor ministro de la Gobernación, D. Juan de la Cierva.

La Gaceta de ayer no publica más disposición de interés general que una Real orden de prevenciones sanitarias.

## Nicolás García

PLAZA DEL ALCAZAR 6  
Y  
DUQUE DE ALBA 4  
Mermeladas Trebijano  
frasco á 1'70.

A fines del próximo Mayo llegará á Santiago de Galicia una numerosa peregrinación inglesa, para visitar el sepulcro del Apóstol, patrón de aquella ciudad.

Permanecerá allí tres días y en el primero celebrará de pontifical el arzobispo de Westminster.

En Málaga los importantes diarios católicos *La Libertad Católica* y *El Diario Malagueño* se han unido, quedando el segundo, que es uno de los más grandes y mejor informados de España.

Los católicos malagueños han visto con mucha complacencia esta fusión, que significa un poderoso é importante bloque de defensa católica.

## Almoneda

Calle de Zendera 17, 2.

Como decíamos, anoche regresó de Santander nuestro repetable y muy querido amigo D. José Quiroga Velarde, Gobernador civil de esta provincia; su distinguida familia continúa en Santander.

Para su provisión en interinidad, se anuncian las vacantes de las Escuelas públicas de Gamuño, Villanueva de Gómez, El Mirón, y las auxiliares de El Tiemblo.

Véase anuncio 4.ª plana *Muy importante. Chocolates Santa Teresa.*

Por tener abiertos sus establecimientos después de las diez de la noche, han sido denunciados los dueños de dos tabernas de esta localidad, llamados Mateo López y Vicente Jiménez.

Por el Gobierno civil de esta provincia, han sido remitidos hoy dos tubos de linfa vacuna á la Alcaldía de la Hija de Dios.

Por usar una navaja de grandes dimensiones, ha sido denunciado en Pedro Bernardo, el vecino Feliciano García.

Véase anuncio de 4.ª plana M. Silva

Por corta y extracción de leña, ha sido denunciado el vecino de El Barraco, Gaspar Gil.

Ha sido denunciado ante el Jefe municipal de Pedro Bernardo, el vecino de la misma Lorenzo Ovejero, por ocuparle una arma de fuego, de las llamadas cachorrillo, á causa de no tener licencia para usarla.

Ha terminado el plazo de admisión de pliegos, para la subasta de las Obras de reparación de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Avila á Talavera, sin que se haya presentado ninguna proposición.

Por los guardas de las repoblaciones piscícolas del Río Adaja, han sido

denunciados ante el Juzgado municipal de esta ciudad, los vecinos de la misma D. Ladislao Fernández y don José Lopez á causa de haberles sorprendido pescando en Verdeja, sin la correspondiente licencia.  
 Dichos guardas se incautaron de dos juegos de cañas.

Los días 2, 12 y 22 del próximo Abril devolverá la tercera parte de las ventas al contado que haga en dichos días la casa de Jesus Rodríguez, siempre que el número del premio mayor de la Lotería Nacional, sorteo de 30 de dicho mes termine en dos.

El Tribunal que ha de calificar los ejercicios de oposición á las plazas de Interventores del Estado en los Ferrocarriles, ha quedado Constituido en la forma que sigue:  
 Presidente: Don Eduardo Escalona y Casilari, inspector general del Cuerpo de caminos, canales y puentes.

Vocales: Don Vicente Ruiz y Martín, profesor de la Escuela especial de ingenieros de caminos; don Francisco Sánchez Jimenez, ingeniero primero del Cuerpo de caminos, canales y puentes, afecto á la tercera división de ferrocarriles; don Manuel Mora y Aguilar, interventor de línea, afecto á la cuarta división de ferrocarriles, y licenciado en Jurisprudencia; y vocal secretario, don Norberto González Auriolas jefe del Negociado del personal de Obras públicas y asuntos generales del ministerio de Fomento.

Se ha reunido el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones próximas á la Judicatura; para repartirse el trabajo de la redacción del programa, acordando que los ejercicios se verifiquen en una sala del Tribunal Supremo.

Se cree que hasta mediados de Octubre del corriente año no comenzarán los ejercicios.

ral de la Armada D. Pelayo Pedemonte, asistiendo todas las autoridades locales, nutrida representación de la Marina y un inmenso gentío.

**Asamblea de las Camaras agrícolas**

En Valdepeñas se ha celebrado la anunciada asamblea de Cámaras agrícolas y círculo vinícolas, habiéndose acordado la formación de un sindicato vecinal.

**De Barcelona.—Inquilinos rebeldes**

Los moradores de una casa sita en la de Josué, la cual tiene que ser derribada por estar comprendida dentro del proyecto de ensanche se han negado á desalojarla.

En vista de su actitud las autoridades han quitado la escalera de dicha casa, á pesar de lo que los inquilinos se sirven de ingeniosos medios para su comunicación con la vía pública, lo cual es presenciado por enorme multitud que celebra regocijada el acontecimiento.

**Temores de Huelga**

Comunican de Igualada que de un momento á otro se teme se declaren en huelga los obreros que trabajan en el gremio de Tintorería.

Presse Nouvelle

**Diario Astronómico y Meteorológico**

Día 21 de Marzo

A las 9.	A las 15.
Barómetro=671.2	Barómetro=672.1
Temperatura=6.0	Temperatura=11.0
Cielo=Despejado.	Cielo=Despejado
Viento=SO.	Viento=NO.

Temperatura máxima á la sombra=16.0  
 Idem mínima=-4.0  
 Irradiación solar=36.0  
 Idem nocturna=-3.0  
 Temperatura en el vacío y á 2 metros del suelo.=45.0  
 Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas.=235 kilómetros.  
 Evaporación en las id. id.=6.0 m. m.  
 Agua recogida en el pluviómetro=0.5

**Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA**

**POR CORREO**

**DEL INTERIOR**

Madrid 23

**LAS CORTES.—SESIONES DE AYER**

**En el Senado**

Se empieza á las tres y media, presidiendo el General Azcárraga. En el banco azul, los ministros de Hacienda y Marina.

Los Sres. Loygorri y conde de Casa-Valencia, formulan ruegos y preguntas.

El Sr. Cabellón explana la anunciada interpelación sobre la salud pública.

En el «orden del día», se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Actas, y se votan otros de carreteras.

**En el Congreso**

El Sr. Dato abre la sesión á las cuatro menos cuarto, asistiendo el señor Maura y los ministros de Hacienda, Estado, Fomento, y Gracia y Justicia.

Los Sres. Prado Palacio, Cervera, Aura Boronat, Benitez de Lugo, Prats, Sánchez Arjona, y Alcalá Zamora, formulan ruegos y preguntas.

Continúa la interpelación sobre la Acción de España en Marruecos, renudándose después el debate de intereseo marítimos.

**De política.—La manifestación de Sol y Ortega**

Respecto á la tan cacareada manifestación contra el Gobierno, el señor Moret ha contestado que no concurrirá; el señor Montero Ríos, que acatará las órdenes de su jefe el señor Moret; el señor López Domínguez, que sentía mucho que su carácter de militar le impidiera concurrir á la manifestación; el señor Canalejas, que hablaría con el señor López Domínguez; el señor Azcárate que, aun cuando no se considera jefe de la minoría republicana, reunirá á ésta para que tome acuerdo; y el señor Vázquez de Mella, que no conviene á la minoría tradicionalista adherirse á la manifestación.

Dicho, acto, pues, si llega á verificarse, será una verdadera bullanga, sin importancia ninguna.

**Desde Barcelona.—Varias noticias**

En el despacho del señor Gobernador civil, se han reunido varias entidades económicas, para tratar de la Exposición de Villanueva.

Entre las medidas sanitarias adoptadas hoy por el Gobernador, figura la clausura de una casa de dormir, en la que cobraban cinco y diez céntimos por persona.

Han fracasado las gestiones realizadas, para solucionar la huelga de San Feliú de Codinas.

**Obrero aplastado**

Dicen de Almería, que en los talleres del ferrocarril del Sur de España, ha muerto un obrero aplastado por un vagón.

**Falsificación de billetes**

Telegrafian de Córdoba, que en Priego se ha descubierta una falsificación de billetes del Banco de España.

**DEL EXTRANJERO**

**Los huelguistas**

Paris 22.

La huelga de Correos y Telégrafos de Paris continúa en el mismo estado. Los funcionarios huelguistas han rechazado las proposiciones del Gobierno.

**Conferencia telegráfica**

Madrid 23 (16.00)

**Detención de falsificadores**

En Granada y Córdoba se han operado varias detenciones de diferentes sujetos que se hallan complicados con la última falsificación de billetes del Banco.

**Botadura de un transporte**

Para el día 25 se ha fijado el acto de botar al transporte «Almirante Lobo.»

**Llegada**

Mañana llegará á esta Corte el jefe del Estado mayor Central.

**Lo de la escuadra**

El próximo viernes se rennirá la Junta superior de la Armada con objeto de dicatminar acerca de la contestación dada por la casa Vickers.

—El Sr. Maura no ha devuelto aún los proyectos económicos que enaminados á la aminoración de personas que ha de trabajar en la construcción de la Armada le entregó el señor Besada.

**Una manifestación**

Gon motivo de los recientes discursos pronunciados por el Sr. Sol y Ortega en el Senado, se ha organizado una manifestación de simpatía hacia aquel.

**Corrida aristocrática**

El elemento aristocrático de esta Corte proyecta celebrarr una corrida en la que se lidiarán toros de Miura, que serán estoqueados por los más afamados matadores.

—Espérase han de agotarse pronto las localidades para dicha fiesta por haberse fijado el precio de la entrada en una peseta.

**Entierro del Sr. Pedemonte**

Telegrafian de Cádiz que esta tarde se ha verificado el sepelio del Gene-

**SECCION MERCANTIL**

Avila.—22 Marzo de 1909.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detail en los almacenes del Puente son:

Trigo nuevo, de 53 á 54 reales fanega.  
 Centeno, de 35 á 36.  
 Cebada, de 29 á 30.  
 Algarrobas, de 37 á 38  
 Harina E. á 18 1/2 rs. arroba  
 Harina de 1.ª S. á 18 id., id.  
 Idem de 1.ª P. á 17 id. id.  
 Idem 2.ª á 16 id., id.  
 Salvados, —Tercera baja á 26 reales fanega  
 Idem de 1.ª á 20 id. id.  
 Comidilla á 15 id.  
 Salvadillo á 10 id  
 Triguillo á 16 id.

**DE NUESTROS CORRESPONSALES**

**Medina del Campo.**  
 Cotización de cereales en el mercado del 21 de Marzo de 1909.  
 Trigo entrada 1.000 fanegas á 53 reales.  
 Centeno, 100 de 37 1/2 á 38 id.  
 Cebada, 400 de 29 á 30 id.  
 Algarrobas, 600 de 30 á 31 id.  
 Tendencia del mercado, firme.  
 Tiempo malo.  
 Los sembrados regulares.

**Cantalapiedra.—21.**  
 Trigo entrada 250 fanegas, vendiéndose á 52 las 94 libras.  
 Centeno 100 de 37 á 38 las 92 id.  
 Cebada 200 id. de 30 á 30 1/2 id.  
 Algarrobas, 80 id. de 34 á 34 1/2 id.  
 Harina de 1.ª á 19 reales arroba.  
 Idem de 2.ª 18 id.  
 Idem de 3.ª 17 id.  
 Compras indecisas  
 Tiempo despejado y frío.  
 Aspecto de los campos superior.

**Peñaranda de Bracamonte.—11.**  
 Trigo, entrada 800 fanegas, vendiéndose de 52 á 53 reales fanega.  
 Cebada 250 de 31 á 32 id.  
 Centeno 100 de 36 á 37 id.  
 Algarrobas 800 de 32 á 33 id.  
 Guisantes 100 de 38 á 39.  
 Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.  
 Idem de 2.ª á 17 id. id.  
 Idem de 3.ª á 15 id. id.  
 Hay ofertas de trigo á 54 reales fanega Pagan á 52 1/2 id. id.  
 Compras animadas habiéndose vendido durante la semana más de 6.000 fanegas de trigo.  
 Tiempo frío y húmedo con fuertes granizadas.  
 Aspecto de los campos buenos.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Día 24 —Miércoles, ayuno.  
 San Agapito O. de Linnada en la Fria fué muy celebrado por el don de milagros con que Dios le favoreció, siendo sin duda esta gracia merecida por sus heroicas virtudes y en especial por su grandísima caridad, perseverando en las cuales y gobernando su diócesis con

grande acierto y celo muy especial, murió en el Señor en tal día como hoy del año 311, siendo muy pronto proclamado Santo.

Son además Santos Simón infante Mr, Catalina de Suecia V. y Mario y compañeros Mrs.

**CULTOS**

En la S. I. C la misa solemne después de Tercia, concuida Nona la de la Feria, también cantada. Luego misa muy solemne por el aniversario de la Preconización de nuestro ilustrísimo y reverendísimo Prelado. Luego visperas solemnisimas y por la tarde completas y el coro muy solemne.

En las Parroquias siguen los cultos de Cuaresma.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete; luego la misa y á las cinco la Reserva

En las Nieves sigue el mes á San José y hoy viacrucis.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Caridad en San Juan ó en la Catedral.

El oficio divino y Misa son de las Cinco llagas de Nuestro Señor Jesucristo con conmemoración de la Feria, rito doble mayor y color encarnado.

**Grandes rebajas**

Cubiertos de plata desde 10 pesetas  
 Relojes de bolsillo desde 5 pesetas  
 Medallas de plata de la Santa desde 25 céntimos.

Especialidad en composturas de relojería de todas clases.

Se hacen y reforman toda clase de composturas y alhajas.

Compro y pago bien oro, plata platino y monedas.

33 Reyes Católicos 33, Comercio 33.

Frente al convento de las Nieves.  
 Platería, relojería de los Madriñeos.

ANTONIO CORDERO

Para obtener luz buena y barata usar la lámpara de filamento metálico de

Pablo Ruiz Castellanos

REYES CATÓLICOS, 27,

Relojería.

Tos,—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.  
 Farmacias y Droguerías.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

**Compagnie d'Assurances Generales contra l'incendie**

**SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Fundada en París el año 1819.

La más antigua y poderosa de las Compañías francesas.  
 Capital 2.000.000 francos, Reservas efectivas 23.745.000 francos.  
 Primas recaudadas en 1906 en Francia solamente 13.543.239.04 idem.  
 Sinistros pagados en dicho año 7.718.932.90 idem.  
 Sus acciones han sido por dos veces divididas en cinco partes de manera que las actuales que son la 25.ª parte de la acción primitiva, representan un capital desembolsado de 200 francos; hoy día esas valen 4.800 francos es decir 24 veces su valor nominal. El dividendo distribuido en 1906 ha sido de 230 francos por cada una de las acciones de 200 francos dividiendo superior al capital desembolsado.  
 Subdirector para la provincia de Avila, D. José Barreiro, Valladolid, 12, pral. y San Segundo, 2 bajo—Avila.

**Pulmones DÉBILES**

Coso alto 86. Huesca, 10 Enero 1908.  
 "Mi hija Pilar, de 6 años, tenia débiles los pulmones y era propensa á resfriados y bronquitis. La Emulsión SCOTT la libró pronto de sus males y la ha convertido en una muchachita robusta. Mi hijo Luciano, de 3 años, era anémico y de ningún modo quería comer; pero despues de darle Emulsión SCOTT unos pocos días, se le abrió el apetito y hoy está tan fuerte como cualquier niño de su edad. La Emulsión SCOTT, ese poderoso tónico, le curó."  
 RAMÓN CASANA.



En todos los trastornos de la infancia, la Emulsión SCOTT no falla nunca; y hace desaparecer los sufrimientos reemplazándolos por fuerzas en abundancia. La explicación de ello es que la de SCOTT es la única emulsión á base de los materia mas puros y eficaces preparados por el procedimiento sin rival de SCOTT. Jamás se emplea en su elaboración aceites de pescado inferiores de poco ó ningun valor curativo. La Emulsión SCOTT es la única emulsión que ostenta "el pescador con el pescado" en la envoltura. Fijarse bien en esto al comprar.

Obténase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento SCOTT

**Emulsión SCOTT**

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos March, calle de Valencia 33, Barcelona á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

**ARTRITISMO** y sus manifestaciones diversas diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Constitución, 17, y otras principales.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

**Eugenio Martín Gil**

4.—Reyes Católicos.—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pelizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

**Eugenio Martín**

**La Sagrada Familia**

Otras revistas y periódicos de Madrid, Barcelona, Zaragoza y otras poblaciones de España. Se venden en la imprenta de D. Emiliano G. Rovina, Pedro de la Gasca núm. 6, Avila.

Se suscribe á todas las revistas católicas de España.

Pidanse números de muestra.

INTERESANTE

**LA ABULENSE**

Fábrica de Gaseosas

DE

**Pérez y Herrero**

Zendrera 25

Los dueños de esta Casa ruegan á su clientela devuelvan los Sifones que tengan en su poder con objeto de cambiarles las boquillas, por otras higiénicas.

**Juan Gómez.**

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para la cre á 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila



**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. —Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Usar constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años debe tomarse el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Da tónico al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan AGRADABLE como el mejor postre. Los debilitados se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA que aumenta preparándolo para recibir la alimentación ordinaria. Las personas DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las EMBARAZADAS deben emplearlo todo tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición.

Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usar el VINO DE PEPTONA. Los niños en los primeros años debe tomarse el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

**SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios catarróxicos, infecciones gripales, enfermedad consuntiva, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia de Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Fuente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Fruto. En Villatoro, J. Carrión.

**Aguas minerales de Calzadilla del Campo**

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicatísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

Cheche diario de Salamanca al Balneario.

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**  
**JOSE STORR**  
HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR  
PROPIETARIO  
**EMILIO COLOMINA**  
La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.  
**Oficinas. Desengaño, 9 al 13. Madrid.**  
PIDANSE TARIFAS QUE SE ENVIAN GRATIS



**LA CATALANA**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS

contra incendios y explosiones á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Domicilio social, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624, BARCELONA; Subdirector en AVILA, don Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tribunales.

OFICINAS

PLAZA DE MONSEÑOR RUBÍ NÚM. 9 PRAL.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

**MARCELIANO SILVA**

Zendrera, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de paño de suela pura.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión juntamente con varias casas de esta plaza.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación DE

**SUCESORES DE A. JIMENEZ**

Tomás Pérez, 14—AVILA

MUY IMPORTANTE

**Chocolates Santa Teresa**

TELÉFONO 117.—A. CRUCES.—AVILA

Correspondiendo á la gran aceptación que viene otorgándose á los exquisitos y puros chocolates SANTA TERESA, y en obsequio á sus favorecedores, se expenden directamente al público con el 17 por 100 de descuento en el MOLINO de su elaboración instalado en los BANOS SANTIUSTE, y en el depósito central establecido en la LIBRERIA VIUDA DE SANTIUSTE, ZENDRERA 13.

Se sirven los pedidos á domicilio y para fuera de la capital en cajas de 25, 50 y 100 paquetes.

**PEDRO RAMON**

ORTOPÉDICO-ESPECIALISTA

(Afecciones abdominales exclusivamente, primero y único.)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA, de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Cateórica afirmación suscrita, oficialmente, por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia: optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta ó por la curación radical, **obliteración del anillo**, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folleto gratis. Despacho: CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista Don Pedro Ramon, fueron **faro luminoso** que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas y de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamientos ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las **privilegiadas especialidades Ramon**, y á este fin los pacientes de Avila y su provincia acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado Doctor en Medicina y Cirugía, y peritísimo en las especialidades Ramon.

**Dr. D. Remigio Rajal**

Especialista en enfermedades de la matriz. Consulta de una á tres, TALLISTAS, 4, AVILA.

Gran taller de escultura y pintura religiosa

MUEBLAJE Y DECORACION DE IGLESIAS.—INSTITUTO CATOLICO DE ARTE RELIGIOSO

**José Quixal**  
BARCELONA

Casa especial en la construcción y decoración de imágenes en madera, y mármol y toda clase de piedras; estatuas, panteones, altares, etc., etc. y todo lo concerniente á escultor y dorador.—Exportación á provincias y extranjero.—Ventas al por mayor y menor.—Premiado en varias exposiciones de Bellas Artes.

PRECIOS ECONOMICOS

Representación en Avila á quien deben hacerse los encargos «Redacción de EL DIARIO DE AVILA.»